

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Folio N°072

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N°030/2024

En Montes, el día 20 de diciembre y siendo las 19.00hs, se reúne el Concejo Municipal en Sesión ordinaria con la asistencia del Alcalde Rodolfo Salvarrey y los Concejales, Walter Estévez, Dorinel Vázquez y Lucia Falero del Partido Nacional, Mariana Moratorio Y Fernando Cabrera del Frente Amplio, y la Secretaria Administrativa Eugenia Armanazco.

ORDEN DEL DIA

- Lectura de Acta N° 28 y N° 29
- Informes del Sr. Alcalde
- Lectura y firma de Resoluciones
- Fijar fecha de la próxima sesión.

Se procedió a dar lectura de las Actas N°28 y N°29.

El Alcalde comentó que se van a comprar macetas para poner en la vereda de la Plazoleta COVIMON, con la idea de evitar que las motos pasen por ahí.

El Concejale Fernando Cabrera agregó que en la calle interna de COVIMON las motos andan muy rápido, ya que vienen desde la calle principal y no frenan lo suficiente al entrar. El Alcalde dijo que se va a hablar con la Dirección de Tránsito para buscar una solución.

También informó que, como a se dispuso por Resolución 159/2024 a partir del domingo 22 de diciembre se traslada de forma provisoria durante 30 días, la Feria Vecinal a la Calle 1° de Mayo, entre Elena Odizzio de Ambrosio, y María Nocetti de Crosta a fin de evaluar el desarrollo de la misma en conjunto con los feriantes.

Con motivo de las licencias reglamentarias este verano, se decidió contratar el servicio de mantenimiento de espacios verdes a la empresa Sandro Martínez, para complementar los trabajos que ya se vienen realizando con las empresas Cristian Rodríguez Quinela y Reinell Morell Alzugaray. Esto se debe a la gran extensión de áreas verdes a mantener, que aumenta la carga de trabajo, especialmente en los meses de enero y febrero dificultando el mantenimiento regular.

También se informó que, debido a que se estaba arrojando basura no autorizada en el predio destinado exclusivamente para el depósito de ramas, este será entregado al Instituto Nacional de Colonización. A partir de ahora, los vecinos que deseen desechar ramas deberán

comunicarse al 1828 de la Intendencia o al número de celular del Municipio para dar aviso. Cada 25 días, una máquina y dos camiones de la Intendencia de Canelones pasarán a recogerlas.

Con respecto al saldo del Literal B, y debido al inconveniente con la pista de skate, se decidió destinar los fondos a la compra de dos mesas de Teqball: una para instalar en la plazoleta de COVIMON y otra para la nueva plaza de Mevir 2 y 3. Además, se adquirirá un trepador de redes de 2 x 1.5 x 1.7 metros para la plazoleta de COVIMON.

Se leyeron y firmaron las siguientes resoluciones:

Resolución N°184/2024 - Creación de Fondo Extrapresupuestal Registro Civil

Resolución N°185/2024 – Aprobar Licencia Reglamentaria Alcalde Rodolfo Salvarrey

Resolución N°186/2024 – Aprobar prórroga alquiler casa de la cultura

Resolución N°187/2024 – Aprobar compra macetas plazoleta Covimon

Resolución N°188/2024 – Aprobar transposición de rubros

Resolución N°189/2024 – Aprobar compra de mesas fútbol tenis en SLGADO

Resolución N°190/2024 – Aprobar contratación de artista Merylin Sosa por AGREMYARTE

Resolución N°191/2024 – Aprobar gastos en traslados en Wilman Ramon Machin

Resolución N°192/2024 – Aprobar gastos de amplificación en FG PRODUCCIONES

Resolución N°193/2024 – Aprobar gastos de pirotecnia en SUPERNOVA

Resolución N°194/2024 – Autorizar realizar gastos en Mario Salvador Gonzalez por concepto de baños químicos

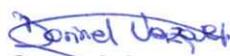
Resolución N°195/2024 – Autorizar gastos en Agremyarte

Resolución N°196/2024 – Creación Fondo Permanente 2025

Sin más temas a tratar, y siendo las 20:30hs. se levanta la sesión.

Esta Acta se lee, otorga y firma a los 30 días del mes de diciembre y ocupa el folio N°73


Alcalde
RODOLFO SALVARREY


Concejal
Donnel Vazquez

Concejal


Concejal
WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES

Concejal